La competencia cultural artística en la educación obligatoria y en la formación inicial del profesorado

**¿Qué son las competencias?**

El concepto de competencia, definido por el Diccionario de la RAE como la pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado, no es nuevo.

Las competencias también son utilizadas en el ámbito empresarial, en el cual se usan para designar aquello que caracteriza a una persona capaz de realizar una tarea concreta de forma eficiente.

En el ámbito de la educación básica se habla de competencias clave para referirse a "aquellas que contribuyen al despliegue de una vida personal exitosa y al buen funcionamiento de la sociedad, porque son relevantes para las distintas esferas de la vida e importantes para todos los individuos.

También se ha defino a las competencias como "un saber hacer complejo, resultado de la integración, movilización y adecuación de capacidades, habilidades, conocimientos y actitudes, utilizados eficazmente en situaciones que tengan un carácter común".

La idea de competencia hace referencia a un saber conceptual (aprender a conocer), un saber procedimental (aprender a hacer), un saber actitudinal (aprender a convivir) y un saber metacognitivo (aprender a ser).

La educación ya no se enfoca, entonces, únicamente a la adquisición de conocimientos -que, a su vez, pueden proceder de vías muy diversas y no exclusivamente de los ámbitos escolar y académico-, sino que se orienta al desarrollo de destrezas y actitudes que permitan una participación eficaz en la vida política, económica, social y cultural y que sienten las bases para un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

**La definición de competencias básicas**

Las competencias básicas son "aquellas que contribuyen al despliegue de una vida personal exitosa y al buen funcionamiento de la sociedad, porque son relevantes para las distintas esferas de la vida e importantes para todos los individuos.

Los siguientes tres criterios ayudan para que una competencia pudiese como clave, fundamentan o básica:

* Que contribuya a obtener resultados de alto valor personal y social.
* Que ayude a las personas a hacer frente a problemas y necesidades relevantes que puedan presentarse en una amplia variedad de contextos.
* Que sean importantes no sólo para los especialistas, sino para cualquier individuo y para la sociedad en su conjunto.

El Consejo Europeo de Barcelona definieron una serie de competencias clave que deberían desarrollarse y adquirir durante la educación básica:

• Comunicación en lengua materna • Comunicación en lenguas extranjeras • Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología • Competencia digital • Competencias interpersonales, interculturales y sociales • Expresión cultural • Aprender a aprender • Espíritu emprendedor.

**Competencia cultural y artística**

El proceso en el mundo no depende solamente de la competitividad económica, sino también del éxito en los esfuerzos que se realicen para hacer un uso eficaz de la riqueza cultural del continente a través de sus instituciones educativas.

El comité cultural del consejo de Europa menciona que “la importancia de la educación artística para el desarrollo integral de los individuos y su contribución a la hora de preparar a los jóvenes para que puedan afrontar los desafíos de la sociedad actual, así como el papel secundario de las artes en muchos de los procesos que tienen lugar dentro y fuera de las escuelas de los estados miembro, podrían generar la necesidad de futuros proyectos de investigación y acciones en el ámbito de la educación artística"

El valor de las artes en la educación debería considerarse como intrínseco a la hora de definir y promover las competencias clave necesarias para desarrollar habilidades personales e interpersonales, promover el pensamiento creativo y crítico y mejorar los resultados en otros ámbitos del aprendizaje.

Esta competencia, que como antes hemos explicado se denomina "cultural y artística" en el currículo de la LOE, se define en la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente citada al comienzo de este artículo de la siguiente manera:

"Apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de distintos medios, incluida la música, las artes escénicas, la literatura y las artes visuales. Los principales conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con esta competencia son:

El conocimiento cultural, que incluye la conciencia del patrimonio local, nacional y europeo, y su lugar en el mundo. Abarca el conocimiento básico de las principales obras culturales, incluyendo las de la cultura popular contemporánea.

Las habilidades se relacionan tanto con la apreciación como con la expresión: la apreciación y el disfrute de obras de arte y representaciones, así como la auto-expresión a través de una amplia variedad de medios aprovechando las capacidades innatas de cada individuo. Las habilidades también incluyen la capacidad de relacionar los propios puntos de vista sobre la creatividad y la expresividad con la opinión de los otros y de identificar y procurar oportunidades sociales y económicas en la actividad cultural. La expresión cultural es esencial para el desarrollo de habilidades creativas, que pueden ser transferidas a una amplia variedad de contextos profesionales.

Una actitud positiva también abarca la creatividad y el deseo de cultivar la capacidad estética a través de la auto-expresión artística y la participación en la vida cultural.

**Competencia cultural y artística**

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Esta competencia implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión; planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico.

Requiere poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos y, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen en muchas ocasiones un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final, y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.

Supone igualmente una actitud de aprecio de la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos, como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.

Se trata de un modelo ejemplar en la promoción de alianzas entre artistas, instituciones culturales y educadores que impulsa de manera especial la formación del profesorado, pieza clave para favorecer el desarrollo de la competencia cultural y artística en el ámbito de la educación general.

La competencia cultural y artística en el título de grado de magisterio: de las competencias básicas a las competencias profesionales transversales y específicas.

Estas competencias aparecen en el Proyecto Tuning, uno de los principales documentos de trabajo utilizados por la comunidad universitaria para diseñar las nuevas titulaciones de grado. Dicho proyecto incluye dos tipos de competencias: **las transversales o genéricas**, que se definen como los elementos compartidos que pueden ser comunes a cualquier titulación, tales como la capacidad de aprender, de tomar decisiones, de diseñar proyectos, las destrezas administrativas, etc.; y las **específicas**, definidas como las habilidades propias o vinculadas a una titulación confiriendo identidad y consistencia social y profesional al perfil formativo.

Las competencias transversales se agruparon en instrumentales (habilidades de desempeño, relacionadas con el manejo de herramientas para el aprendizaje y la formación -capacidades cognitivas, metodológicas, tecnológicas y lingüísticas), personales (habilidades de desempeño, referidas a las capacidades que permiten mantener una buena relación social con los demás -habilidades de interacción social y cooperación) y sistémicas (habilidades de desempeño, relacionadas con la visión de conjunto y la capacidad de gestionar adecuadamente la totalidad de la actuación).

En cuanto a las competencias específicas, se distingue entre aquellas comunes a todos los perfiles de maestro y las específicas de cada perfil. Aquí también encontramos grandes lagunas respecto a la competencia cultural y artística. Entre 23 competencias específicas comunes, sólo dos guardan alguna relación con la competencia que nos ocupa en este artículo:

3. Sólida formación científico-cultural y tecnológica.

4. Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.

La competencia cultural y artística no debe ser entendida sólo como una competencia específica, vinculada a las asignaturas de educación artística, sino como una competencia transversal que garantice la formación cultural de todos los estudiantes.